

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

8. Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con esta persona.



Director de Desarrollo y Fortalecimiento Responsable de Contraloría Social.

### **Sergio Iván Barcelata Cavazos**

Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social. Tel. 553601-1610 Ext. 67191

Correo Electrónico: [sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx](mailto:sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx)

### **Rosalba Hernández Jiménez**

Jefe de Departamento  
Enlace de Contraloría Social

Conmutador SEP 553601-1610 Ext. 67203  
Correo Electrónico:

Correo: [rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx](mailto:rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx)

**M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso**  
Subdirectora de Contraloría Social.

**Lic. Susana Pérez Pérez**  
Apoyo Técnico  
Correo electrónico: [sfp.scs@tabasco.gob.mx](mailto:sfp.scs@tabasco.gob.mx)

**9933 10 47 80 Ext. 15060**

Dirección: Av. Universidad 1200, 3º piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: <https://dgutyp.sep.gob.mx> esta contiene una liga a través del icono de:



## CONTRALORIA SOCIAL

Programa para el Desarrollo Personal Docente

## PRODEP 2019





## ¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



## PRODEP

Es uno de los indicadores de capacidad académica que refleja el grado de profesionalización de la plantilla docente.

Es un taller que tiene como objetivo crear oportunidades para que los **docentes** profundicen sus conocimientos sobre un contenido específico, considerando elementos del conocimiento común, del conocimiento especializado del contenido y del conocimiento del contenido y la enseñanza

## BENEFICIOS DE CONTRALORIA SOCIAL

- Legitima las acciones gubernamentales.
- Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Fortalece los vínculos de confianza entre gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.



Nuestra **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO**, se fortalece cada día más, ya que ha sido beneficiada con el programa para el desarrollo del personal docente (PRODEP) 2019.

Con este programa se beneficia a toda la población académica y administrativos que conformamos la Universidad Tecnológica de Tabasco.



Para cualquier duda acudir al área del Órgano Interno de Control.

Enlace contraloría social:

**Dr. José Armando Flores Sánchez**

Correo electrónico:

[doctorpnpc@gmail.com](mailto:doctorpnpc@gmail.com)

Teléfono: 993 3 58 22 22 EXT 9010

Dirección: Carretera Villahermosa – Teapa, km 14.6, s/n, Parrilla II, C.P. 88288, Centro, Tabasco.

